

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIEZ Y SEIS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **108**

Fecha Estado: 04/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620190048500	Ordinario	HECTOR MAURICIO BETANCUR SEPULVEDA	RAPIDO HUMADEA S.A.	Auto requiere parte actora	03/10/2022		
05001310301620200004800	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	WOW LOGISTICS COLOMBIA S.A.	Auto decreta embargo	03/10/2022		
05001310301620200013200	Verbal	LUZ DARY VILLADA VARGAS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma a la demanda	03/10/2022		
05001310301620200020800	Ejecutivo Singular	GORDUN COMERCIALIZADORA LTDA.	FACTUM ARQUITECTURA S.A.S.	Auto aprueba liquidación de crédito	03/10/2022		
05001310301620210005100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDISON ALEXANDER PEÑARANDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	03/10/2022		
05001310301620210005100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDISON ALEXANDER PEÑARANDA	Auto decreta secuestro	03/10/2022		
05001310301620210005800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	IMAGE EXPRESS S.A.S	Auto ordena comisión	03/10/2022		
05001310301620220001400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	RUBEN DARIO GOMEZ CARDENAS	Auto requiere	03/10/2022		
05001310301620220004700	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA RIACHON LTDA	JUAN CARLOS CARDONA LOPEZ	Auto decreta embargo	03/10/2022		

ESTADO No. 108		Fecha Estado: 04/10/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620220010100	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	INGENIERIA SISTEMAS INTELIGENTES Y TECNOLOGIA S.A.S.	Auto ordena certificación Atendiendo lo solicitado por el Juzgado 17 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, se ordena expedir certificado del estado del proceso de la referencia y remitir el link del proceso digital.	03/10/2022		
05001310301620220018100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIAZ LOPEZ E INVERSIONES S.A.S.	Auto ordena notificar Se ordena a la parte actora que proceda con la respectiva notificación por aviso de la codemandada Carlina Correa Díaz	03/10/2022		
05001310301620220022000	Verbal	JULIANA MONTOYA PIEDRAHITA	PROMOTORA LISBOA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	03/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA TAMAYO ARIAS
SECRETARIO (A)